

SECRETARÍA DE GOBIERNO DIRECCIÓN GENERAL JURÍDICA Y DE ENLACE LEGISLATIVO

Ciudad de México, a 30 de septiembre de 2019

OFICIO NO. SG/DGJyEL/RPA/ALC/00886/2019

DIP. ISABELA ROSALES HERRERA
PRESIDENTA DE LA MESA DIRECTIVA
DEL CONGRESO DE LA CIUDAD DE MÉXICO
P R E S E N T E

En ejercicio a la facultad conferida a la Lic. Rosa Icela Rodríguez Velázquez, Secretaria de Gobierno de la Ciudad de México, en la fracción II, del artículo 26 de la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo y de la Administración Pública de la Ciudad de México, relativa a la conducción de las relaciones de la Jefa de Gobierno con los organismos y poderes públicos locales y federales; y a lo dispuesto en los artículos 7, fracción I, inciso B) y 55, fracciones XVI y XVII del Reglamento Interior del Poder Ejecutivo y de la Administración Pública de la Ciudad de México; por este medio adjunto el oficio DGDS/915/2019 de fecha 26 de septiembre de 2019, signado por la C. Laura A. Álvarez Soto, Directora General de Desarrollo Social en la Alcaldía de Benito Juárez, mediante el cual remite la respuesta al Punto de Acuerdo emitido por ese Poder Legislativo de esta Ciudad y comunicado mediante el similar MDSPOPA/CSP/2120/2019.

Sin otro particular, reciba un cordial saludo.

ATENTAMENTE

LIC. LUIS GUSTAVO VELA SÁNCHEZ

DIRECTOR GENERAL JURÍDICO

Y DE ENLACE LEGISLATIVO

ce-legis@secgob.cdmx.gob.mx

COMMACION DESERVICIOS

FECHA 2/10/19

HORA 11:45

ECIDIO DAN 171

C.c.c.e.p. Lic. Jimena Martínez M, Subdirectora de Control de Gestión y Atención Ciudadana en la SGCDMX. En atención a los folios: 3154/2498 Lic. María del Roció Vilchis Espinosa, Directora General de Resolución a la Demanda Ciudadana en la JGCDMX. En atención al folio: DGRDC-018920-19

C. Laura A. Álvarez Soto, Directora General de Desarrollo Social en la Alcaldía de Benito Juárez.





DIRECCIÓN GENERAL DE DESAROLLO SOCIAL



386

Oficio DGDS/915/2019

G-5250

Si lian III G

Ciudad de México, a 26 de septiembre del 2019

Asunto: Atención a Punto de Acuerdo

Lic. Luis Gustavo Vela Sánchez
Director General Jurídico y de Enlace Legislativo de la
Secretaría de Gobierno de la Ciudad de México
Fernando de Alba Ixtlilxochitl 185, colonia Transito

Alcaldía Cuauhtémoc C.P. 06820

Presente

Por instrucciones el Mtro. Santiago Taboada Cortina, Alcalde en Benito Juárez, me permito informar sobre las acciones que se llevan a cabo por parte de esta Alcaldía en cumplimiento a lo establecido en el punto de acuerdo aprobado por el Pleno del Congreso de la Ciudad de México con fecha 14 de marzo de 2019, que se vierte a continuación:

"Primero.- La I Legislatura del Congreso de la Ciudad de México acuerda proponer y reconocer el día 1 de abril, como el Día de la Persona Barista en nuestra entidad.

Segundo.- Se exhorta al Gobierno de la Ciudad de México a emitir un acuerdo por el que se declare el 1º. De abril como el Día de la Persona Barista en la Ciudad de México.

Transitorios

Único.- el presente Decreto entrará en vigor al siguiente día de su publicación en la Gaceta Oficial de la Ciudad de México".

Con base a lo anterior me permito remitir oficio **DGDS/469/19**, emitido por la Dirección General a mi cargo, mismo que da atención al punto de acuerdo en mención.

Sin más por el momento, le envío un cordial saludo

Atentamente

La Directora General

Laura A. Álvarez Soto

c.c.e.p.- Santiago Taboada Cortina.- Alcalde en Benito Juárez.- santiago taboada@alcaldiabi.gob.mx - para descargo E-1241

Descargo DGDS 1226

LJHC/gda

SECRETARÍA DE GONIERNO

2 7 SEP. 2019

Anti-Control de Maria de Gonierno

DIRECCIÓN GENERAL
JURÍDICA Y ENLACE LEGISLATIVO

RECIBIO HOLO: 45





DIRECCIÓN GENERAL DE DESARROLLO SOCIAL



Scanned by CamScanner

warman and the state of the sta

Oficio DGDS/469/19 Ciudad de México, a 12 de junio de 2019 Asunto: Cumplimiento de punto de acuerdo

Directores Generales De la Alcaldía Benito Juárez Presente

Por instrucciones del Alcalde en Benito Juárez, Santiago Taboada Cortina, me permito informar sobre el seguimiento otorgado al oficio número SG/DGJyEL/PA/CCDMX/000156.16/2019, de fecha 21 de marzo de 2019, enviado por el Lic. Luis Gustavo Vela Sánchez, Director General Jurídico y de Enlace Legislativo de la Secretaría de Gobierno de la Ciudad de México, referente al punto de acuerdo que se vierte a continuación:

"Primero.- La I Legislatura del Congreso de la Ciudad de México acuerda proponer y reconocer el dia 1 de abril, como el Día de la Persona Barista en nuestra entidad.

Segundo.- Se exhorta al Gobierno de la Ciudad de México a emitir un acuerdo por el que se declare el 1° de abril como el Día de la Persona Barista en la Ciudad de México."

Transitorios

Único.- el presente Decreto entrará en vigor al siguiente día de su publicación en la Gaceta Oficial de la Ciudad de México."

El Pleno del Congreso de la Ciudad de México resolvió aprobarla y entró en vigor el 14 de marzo de 2019.

Lo Anterior se informa para conocimiento y hacerlo extensivo a todo el personal de su Área.

Sin otro particular aprovecho la ocasión para enviarle un cordial saludo. ALCALDIA BENITO JUARE ALCALDIA DEUTO Atentamente La Directora General Alvarez Soto peribe: Anexos: C.c.c.e.p., Santiago Taboada Cortina. - alcalde en Benilo Juárez. - Santiago taboada@alealdiabj.gob.mx - Seguimiento del E-1241 BELLOW SHARE OF A SAME OF THE DGDS 1226 DGDS GENERAL STOST ALCALDIA BENI COORDINACIÓN DE COMUN AUDREZ 3:26 Contacto Tel. 5059654, 54225300 5025500 ext. 4362, 4363 Av. Guauhtémoc 12 o edificio CASE/ZAISO, Col. Santa Cruz Atoyan C. P. 03310 Recibe: A 'KIXOS!